FONCEP-FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES
Al contestar cite radicado:ER 00660-202126814-S Id: 423974 Folios: 1 Anexos: 68
Fecha: 22-octubre-2021 10:26:43 Dependencia : AREA ADMINISTRATIVA
Serie: INFORMES
SubSerie: INFORMES A ENTES DE CONTROL Tipo Documental: COMUNICACIÓN OFICIAL
SOLICITUD INFORME

Bogotá, 22 de octubre de 2021

Señora
Ana Dilfa Pardo Suarez
Supervisora Contrato 144 de 2020
Fondo de Prestaciones Económicas y Administrativas –FONCEP
Carrera 6 N° 14-98 Torre A. Piso 2. Edif. Condominio Parque Santander

Referencia: informe de actividades y facturación del consumo correspondiente el mes de septiembre 2021 correspondiente al contrato 121 de 2021.

De manera atenta me permito hacer entrega de los soportes correspondiente el mes de septiembre 2021 y las facturas de venta de los servicios integrales de apoyo a la gestión documental y correspondencia, así como reprografía y mensajería especializada que incluya motorizados y notificación electrónica certificada y alquiler de equipos de correspondencia. ÍTEM 1, 2, 3 y 4

Discriminado de la siguiente manera:

Se anexan:

1. Factura de venta No. BGT1250
2. Factura de venta No. BGT1253
3. Factura de venta No. BGT1254
4. Factura de venta No. BGT1255
5. Factura de venta No. BGT1256
6. Factura de venta No. BGT1257
7. Certificación pago de aportes parafiscales
8. CD con los Soportes ejecución del periodo correspondiente al mes de septiembre de 2021

Sin otro en particular, reciba usted nuestro atento saludo.

Cordialmente,

Héctor Armando Romero Rodríguez
Coordinador de Proyectos

Medellin:
Carrera 52 No. 97A Sur - 150 • La Estrella - Antioquia - Colombia www.cadena.com.co
Tel: (4) 378 66 66

cadena courrier
Una Compañía Cadena S.A

Cadena Courrier S.A.S. • 830507412-1 • Impuesto sobre las ventas - IVA

Cliente:	FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES FONCEP	**Factura electronica de venta No.**		**BGT1250**
Nit:	860041163	Remisión		Hora de Factura 14:22:10
Dirección:	CR 9 70 69	Orden de Compra	Fecha Factura 21/10/2021	Vencimiento 20/11/2021
Ciudad:	BOGOTA			
Telefono:	57131998990000	Forma de pago CREDITO	Medio de Pago Transferencia Débito Bancaria	Cond. de Pago 30 DIAS
NUMERACION ELECTRONICA AUT 18763002424132 del 05-12-2019 RANGO BGT 1 AL 2000 VIGENCIA 24 MESES		Cod. 14	Vendedor GERENCIA DE RIESGO	

Código Unico de Factura Electrónica:
d11d70d3c132dd5c2dd6b2029af90a958e9c030c3052a15bfa503f3350a93ff41db91b0f282eea2fd9487cf8553a3be5

N°	Referencia	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	IVA	Valor
1	1015712000	ITEM 1. Gestión documental y correspondencia mes de Septiembre 2021	Unidad	1.00	$ 32.367.252,10	$ 6.149.777	$ 32.367.252,10

Persona contacto: ANA DILFA PARDO SUAREZOrden de compra:

Fecha y Hora Validación DIAN: 2021-10-21 14:23:11

Total Lineas: 1

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN DIAN No 9061 DE DIC 10/2020
SOMOS AUTORRETENEDORES EN RENTA RESOLUCIÓN DIAN No 006883 DE SEP 11/2017

Favor abstenerse de hacernos retención sobre el I.V.A

Favor consignar a nombre de Cadena Courrier S.A.S en:
Bancolombia Cuenta Corriente Nro.01520574376
Banco Occidente Cuenta Corriente Nro. 450-04809-5

Se hace constar que las mercancías y servicios descritas anteriormente fueron entregados y prestados real y materialmente. Esta factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante devolución de la misma y de los documentos de despacho, según el caso, o bien mediante reclamo scrito dirigido al emisor o tenedor del título, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción. Artículo 773 del Código de Comercio Colombiano. Esta factura causará interés por mora a la tasa máxima autorizada por la ley por mes o proporcional a partir de la fecha de vencimiento.

Codigo QR

TOTAL	$ 32.367.252,10
DESCUENTO	$ 0,00
SUBTOTAL	$ 32.367.252,10
I.V.A	$ 6.149.777,90
IMP. TIMBRE	$ 0,00
RETEICA	$ 0,00
TOTAL	$ 38.517.030,00

Representación Grafica del documento electrónico según resolución DIAN 042 del 05 de mayo del 2020

Proveedor tecnológico: eFactura cadena. NIT 890.330.534-0

Medellin:
Carrera 50 No. 97A Sur - 150 • La Estrella - Antioquia - Colombia
Tel: (4) 328 66 66
www.cadena.com.co

cadena courrier
Una Compañía Cadena S.A

Cadena Courrier S.A.S. • 830507412-1 • Impuesto sobre las ventas - IVA

Cliente:	FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES FONCEP	**Factura electronica de venta No.**			**BGT1253**
Nit:	860041163	Remisión			Hora de Factura 14:22:12
Dirección:	CR 9 70 69	Orden de Compra		Fecha Factura 21/10/2021	Vencimiento 20/11/2021
Ciudad:	BOGOTA				
Telefono:	57131998990000				
NUMERACION ELECTRONICA AUT 18763002424132 del 05-12-2019 RANGO BGT 1 AL 2000 VIGENCIA 24 MESES		Forma de pago CREDITO	Medio de Pago Transferencia Débito Bancaria		Cond. de Pago 30 DIAS
		Cod. 14	Vendedor GERENCIA DE RIESGO		

Codigo Unico de Factura Electrónica:
4ca01c090d685672c77f93017e3d3c18d88c963772b357f3490737a1306fcb4b0dbffceac75b90fa024df27ee618e151

N°	Referencia	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	IVA	Valor
1	1015712000	ÍTEM 3. Mensajería Especializada Motorizada mes de Septiembre 2021	Unidad	2.00	$ 1.845.984,45	$ 701.474	$ 3.691.968,90

Persona contacto: ANA DILFA PARDO SUAREZOrden de compra:

Fecha y Hora Validación DIAN: 2021-10-21 14:23:31

Total Lineas: 1

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN DIAN No 9061 DE DIC 10/2020
SOMOS AUTORRETENEDORES EN RENTA RESOLUCIÓN DIAN No 006883 DE SEP 11/2017

Favor abstenerse de hacernos retención sobre el I.V.A

Favor consignar a nombre de Cadena Courrier S.A.S en:
Bancolombia Cuenta Corriente Nro.01520574376
Banco Occidente Cuenta Corriente Nro. 450-04809-5

Se hace constar que las mercancías y servicios descritas anteriormente fueron entregados y prestados real y materialmente. Esta factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante devolución de la misma y de los documentos de despacho, según el caso, o bien mediante reclamo scrito dirigido al emisor o tenedor del título, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción. Artículo 773 del Código de Comercio Colombiano. Esta factura causará interés por mora a la tasa máxima autorizada por la ley por mes o proporcional a partir de la fecha de vencimiento.

Codigo QR

Representación Grafica del documento electrónico según resolución DIAN 042 del 05 de mayo del 2020

TOTAL	$ 3.691.968,90
DESCUENTO	$ 0,00
SUBTOTAL	$ 3.691.968,90
I.V.A	$ 701.474,10
IMP. TIMBRE	$ 0,00
RETEICA	$ 0,00
TOTAL	$ 4.393.443,00

Proveedor tecnológico: eFactura cadena. NIT 890.930.524-6

Medellin:
Carrera 50 No. 97A Sur - 150 • La Estrella - Antioquia - Colombia
Telf: (+1) 378 66 66
www.cadena.com.co

cadena courrier
Una Compañía Cadena S.A

Cadena Courrier S.A.S. • 830507412-1 • Impuesto sobre las ventas - IVA

Cliente:	FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES FONCEP	**Factura electronica de venta No.**		**BGT1254**
Nit:	860041163	Remisión		Hora de Factura 14:22:13
Dirección:	CR 9 70 69	Orden de Compra	Fecha Factura 21/10/2021	Vencimiento 20/11/2021
Ciudad:	BOGOTA			
Telefono:	57131998990000	Forma de pago CREDITO	Medio de Pago Transferencia Débito Bancaria	Cond. de Pago 30 DIAS
NUMERACION ELECTRONICA AUT 18763002424132 del 05-12-2019 RANGO BGT 1 AL 2000 VIGENCIA 24 MESES		Cod. 14	Vendedor GERENCIA DE RIESGO	

Código Unico de Factura Electrónica:
e6231d57dc79f92325de04458d60ecf4a047a9c21185af934d5e89a85e8a1b9e16df7e5a2e016eb47588f15a4658821a

N°	Referencia	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	IVA	Valor
1	1015712000	ITEM 3. Mensajería Especializada trayecto Urbano mes de Septiembre 2021	Unidad	16.00	$ 4.094,00	$ 0.00	$ 65.504,00
2	1015712000	ITEM 3. Mensajería a Especializada Dificil Acceso mes de Septiembre 2021	Unidad	29.00	$ 7.888,00	$ 0.00	$ 228.752,00
3	1015712000	ITEM 3. Mensajería Especializada trayecto Ncional mes de Septiembre 2021	Unidad	167.00	$ 5.292,00	$ 0.00	$ 883.764,00

Persona contacto: ANA DILFA PARDO SUAREZOrden de compra:

Fecha y Hora Validación DIAN: 2021-10-21 14:23:38

Total Lineas: 3

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN DIAN No 9061 DE DIC 10/2020
SOMOS AUTORRETENEDORES EN RENTA RESOLUCIÓN DIAN No 006883 DE SEP 11/2017

Favor abstenerse de hacernos retención sobre el I.V.A

Favor consignar a nombre de Cadena Courrier S.A.S en:
Bancolombia Cuenta Corriente Nro.01520574376
Banco Occidente Cuenta Corriente Nro. 450 04809 5

Se hace constar que las mercancías y servicios descritas anteriormente fueron entregados y prestados real y materialmente. Esta factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante devolución de la misma y de los documentos de despacho, según el caso, o bien mediante reclamo scrito dirigido al emisor o tenedor del titulo, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción. Artículo 773 del Código de Comercio Colombiano. Esta factura causará interés por mora a la tasa máxima autorizada por la ley por mes o proporcional a partir de la fecha de vencimiento.

Codigo QR

Representación Grafica del documento electrónico según resolución DIAN 042 del 05 de mayo del 2020

TOTAL	$ 1.178.020,00
DESCUENTO	$ 0,00
SUBTOTAL	$ 1.178.020,00
I.V.A	$ 0.00
IMP. TIMBRE	$ 0,00
RETEICA	$ 0,00
TOTAL	$ 1.178.020,00

Proveedor tecnológico: eFactura cadena. NIT 890 933 934-0

Medellin:
Carrera 50 No. 97A Sur - 130 • La Estrella - Antioquia - Colombia
Tel: (4) 328 66 66
www.cadena.com.co

cadena courrier
Una Compañía Cadena S.A

Cadena Courrier S.A.S. • 830507412-1 • Impuesto sobre las ventas - IVA

Cliente:	FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES FONCEP	**Factura electronica de venta No.**		**BGT1255**
Nit:	860041163	Remisión		Hora de Factura 14:22:14
Dirección:	CR 9 70 69	Orden de Compra	Fecha Factura 21/10/2021	Vencimiento 20/11/2021
Ciudad:	BOGOTA			
Telefono:	57131998990000			

NUMERACION ELECTRONICA AUT 18763002424132 del 05-12-2019 RANGO BGT 1 AL 2000 VIGENCIA 24 MESES	Forma de pago CREDITO	Medio de Pago Transferencia Débito Bancaria	Cond. de Pago 30 DIAS
	Cod. 14	Vendedor GERENCIA DE RIESGO	

Codigo Unico de Factura Electronica:
20744c59903b4eeae4c821e0adb14d75276f7c3699461c2778f5ba08dc58db20341df3b83e1bd642a76ef9ff97a48ff3

N°	Referencia	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	IVA	Valor
1	1015712000	ITEM 4. Alquiler de equipos de correspondencia, incluyendo insumos, instalación,	Unidad	1.00	$ 1.718.731,09	$ 326.558	$ 1.718.731,09

Persona contacto: ANA DILFA PARDO SUAREZOrden de compra:

Total Lineas: 1

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN DIAN No 9061 DE DIC 10/2020
SOMOS AUTORRETENEDORES EN RENTA RESOLUCIÓN DIAN No 006883 DE SEP 11/2017

Favor abstenerse de hacernos retención sobre el I.V.A

Favor consignar a nombre de Cadena Courrier S.A.S en:
Bancolombia Cuenta Corriente Nro.01520574376
Banco Occidente Cuenta Corriente Nro. 450-04809-5

Se hace constar que las mercancías y servicios descritas anteriormente fueron entregados y prestados real y materialmente. Esta factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante devolución de la misma y de los documentos de despacho, según el caso, o bien mediante reclamo scrito dirigido al emisor o tenedor del título, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción. Artículo 773 del Código de Comercio Colombiano. Esta factura causará interés por mora a la tasa máxima autorizada por la ley por mes o proporcional a partir de la fecha de vencimiento.

Codigo QR

TOTAL	$ 1.718.731,09
DESCUENTO	$ 0,00
SUBTOTAL	$ 1.718.731,09
I.V.A	$ 326.558,91
IMP. TIMBRE	$ 0,00
RETEICA	$ 0,00
TOTAL	$ 2.045.290,00

Representación Grafica del documento electrónico según resolución DIAN 042 del 05 de mayo del 2020

Fecha y Hora Validación DIAN: 2021-10-21 14:23:46

Proveedor tecnológico: eFactura cadena. NIT 890 930 534-0

Medellin:
Carrera 50 No. 9 A Sur - 150 • La Estrella - Antioquia - Colombia
Tel: (4) 328 [illegible]
www.cadena.com.co

cadena courrie
Una Compañía Cadena S

Cadena Courrier S.A.S. • 830507412-1 • Impuesto sobre las ventas - IVA

Cliente:	FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES FONCEP	**Factura electronica de venta No.**		**BGT1256**
Nit:	860041163	Remisión		Hora de Factura 19:17:56
Dirección:	CR 9 70 69	Orden de Compra	Fecha Factura 21/10/2021	Vencimiento 20/11/2021
Ciudad:	BOGOTA			
Teléfono:	57131998990000	Forma de pago CREDITO	Medio de Pago Transferencia Débito Bancaria	Cond. de Pago 30 DIAS
NUMERACION ELECTRONICA AUT 18763002424132 del 05-12-2019 RANGO BGT 1 AL 2000 VIGENCIA 24 MESES		Cod. 14	Vendedor GERENCIA DE RIESGO	

Codigo Unico de Factura Electrónica:
3e7af7ae80e8d664b7300c9a4be42b39290d183e5e2966e3b19236104e349068936d6b1d3ef76b95e0ff93fc46bbfc88

N°	Referencia	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	IVA	Valor
1	1015712000	Item No. 2 Servicio De Reprografia mes de Septiembre 2021	Unidad	11305.00	$ 147,06	$ 315.875	$ 1.662.500,00

Persona contacto: ANA DILFA PARDO SUAREZOrden de compra:

Total Lineas: 1

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN DIAN No 9061 DE DIC 10/2020
SOMOS AUTORRETENEDORES EN RENTA RESOLUCIÓN DIAN No 006883 DE SEP 11/2017

Favor abstenerse de hacernos retención sobre el I.V.A

Favor consignar a nombre de Cadena Courrier S.A.S en:
Bancolombia Cuenta Corriente Nro.01520574376
Banco Occidente Cuenta Corriente Nro. 450-04809-5

Se hace constar que las mercancías y servicios descritas anteriormente fueron entregados y prestados real y materialmente. Esta factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante devolución de la misma y de los documentos de despacho, según el caso, o bien mediante reclamo scrito dirigido al emisor o tenedor del título, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción. Artículo 773 del Código de Comercio Colombiano. Esta factura causará interés por mora a la tasa máxima autorizada por la ley por mes o proporcional a partir de la fecha de vencimiento.

Codigo QR

TOTAL	$ 1.662.500,00
DESCUENTO	$ 0,00
SUBTOTAL	$ 1.662.500,00
I.V.A	$ 315.875,00
IMP. TIMBRE	$ 0,00
RETEICA	$ 0,00
TOTAL	$ 1.978.375,00

Representación Grafica del documento electrónico según resolución DIAN 042 del 05 de mayo del 2020

eFactura Cadena. NIT. 830.507.534-0
Proveedor tecnológico:

Medellín:
Carrera 65 No. 97A Sur - 150 • La Estrella - Antioquia - Colombia
Tel: (4) 328 66 66
www.cadena.com.co

cadena courrie
Una Compañía Cadena S

Cadena Courrier S.A.S. • 830507412-1 • Impuesto sobre las ventas - IVA

Cliente:	FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES FONCEP	**Factura electronica de venta No.**		**BGT1257**
Nit:	860041163	Remisión		Hora de Factura 19:18:09
Dirección:	CR 9 70 69	Orden de Compra	Fecha Factura 21/10/2021	Vencimiento 20/11/2021
Ciudad:	BOGOTA	Forma de pago	Medio de Pago	Cond. de Pago
Teléfono:	57131998990000	CREDITO	Transferencia Débito Bancaria	30 DIAS
NUMERACION ELECTRONICA AUT 18763002424132 del 05-12-2019 RANGO BGT 1 AL 2000 VIGENCIA 24 MESES		Cod. 14	Vendedor GERENCIA DE RIESGO	

Codigo Unico de Factura Electrónica:
be1408c03fe7a83b8907cf4d4ad2648d7065dfe314474e47747d8bc7da62905422d46af3d717f86397a1dae74bcbb9b6

N°	Referencia	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	IVA	Valor
1	1015712000	ÍTEM 3. Notificación Electrónica Certificada Foncep mes de Septiembre 2021	Unidad	1383.00	$ 2.201,68	$ 578.535	$ 3.044.924,36

Persona contacto: ANA DILFA PARDO SUAREZOrden de compra:

Total Lineas: 1

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN DIAN No 9061 DE DIC 10/2020
SOMOS AUTORRETENEDORES EN RENTA RESOLUCIÓN DIAN No 006883 DE SEP 11/2017

Favor abstenerse de hacernos retención sobre el I.V.A

Favor consignar a nombre de Cadena Courrier S.A.S en:
Bancolombia Cuenta Corriente Nro.01520574376
Banco Occidente Cuenta Corriente Nro. 450-04809-5

Se hace constar que las mercancías y servicios descritas anteriormente fueron entregados y prestados real y materialmente. Esta factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante devolución de la misma y de los documentos de despacho, según el caso, o bien mediante reclamo scrito dirigido al emisor o tenedor del titulo, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción. Artículo 773 del Código de Comercio Colombiano. Esta factura causará interés por mora a la tasa máxima autorizada por la ley por mes o proporcional a partir de la fecha de vencimiento.

Codigo QR

TOTAL	$ 3.044.924,36
DESCUENTO	$ 0,00
SUBTOTAL	$ 3.044.924,36
I.V.A	$ 578.535,64
IMP. TIMBRE	$ 0,00
RETEICA	$ 0,00
TOTAL	$ 3.623.460,00

Representación Grafica del documento electrónico según resolución DIAN 042 del 05 de mayo del 2020

eFactura Cadena. NIT. 830.507.412-1
Proveedor tecnologico:

Maso
Consultores Asociados y Cía. S.A.S.

MASO CONSULTORES ASOCIADOS Y CÍA. S.A.S.
NIT 900.028.728-1
Cra 43A 14 – 27 Oficina 402
Colinas del Poblado
Telefax 604 358 45 86
www.masoconsultores.com.co
Medellín – Colombia

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Referencia: pago de aportes parafiscales

Respetados señores:

En mi calidad de Revisor Fiscal de Cadena Courrier S.A.S., identificada con NIT 830.507.412 - 1, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes de sus empleados al Sistema de Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar (CCF), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

El pago y determinación de dichos salarios y aportes es responsabilidad de la administración de la Compañía como parte de su gestión; mi responsabilidad de acuerdo con el Artículo 207 del Código de Comercio y lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

a) Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes de sus empleados.

b) Obtención del listado de liquidación de aportes de sus empleados a cada una de las entidades, preparado por la Compañía para el período de tiempo antes mencionado.

c) Verificación del pago oportuno de los aportes de sus empleados según documentación soporte de ARUS suministrada por el departamento de nómina y confrontados con los registros contables.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, y de acuerdo con la información extractada desde el módulo de nómina y confrontada con el desembolso realizado por medio de la planilla de pago de ARUS, a la fecha del presente informe, certifico que la Compañía se encuentra a paz y salvo al 30 de septiembre de 2021, con el pago de los aportes de sus empleados al Sistema de Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, las Cajas de Compensación Familiar (CCF), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Se expide en la ciudad de Medellín, a los siete (07) días del mes de octubre del año 2021.

Cordialmente,

Pablo César Jiménez Bustamante
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 91888-T
Miembro de la firma Maso Consultores Asociados y Cía. S.A.S.